

Acta de la Sesión 591 Urgente del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 9 de julio de 2020.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes y Encargada de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno	Medio Ambiente
Mtra. Isaura Elisa López Vivero	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

José Manuel Casillas Carrillo	Arquitectura
Ximena Basave Gallardo	Diseño de la Comunicación Gráfica
Bryan Chanes Hernández	Diseño Industrial
Sandra Flores Velázquez	Posgrado en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 13 miembros da inicio la sesión 591, a las 9:43 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día, que se desahogarán de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, somete a consideración del pleno, les solicita se manifiesten a través del chat, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

El Presidente presenta el caso de la alumna Cyntia Nayeli Nolacea López, Matrícula 2193700142 de la Licenciatura en Diseño Industrial, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 591-2

Aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:*

Acreditación de Estudios

Cyntia Nayeli Nolacea López
Matrícula 2193700142
Licenciatura en Diseño Industrial

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado¹.

El Presidente presenta la solicitud de suspensión del disfrute del periodo sabático del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, quien solicita reincorporarse a las actividades académicas a partir del día 18 de julio de 2020, debido a que ha avanzado en su investigación y ha alcanzado los objetivos posibles. Pregunta si hay comentarios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que no es respecto a la solicitud en sí, que su comentario va en función de que se percataron que hay un vacío en esta parte de interrupción de sabáticos porque la Legislación sólo dice que hay que presentar un informe, pero como tal no es posible y menos con los puntos que pide, considera que tal vez podría extender una justificación de por qué lo interrumpe, como fue el caso, de que no puede llevar a cabo su investigación, pero considera que debería de ser más específica ahí la Legislación y eso sería algo bueno que podrían trabajar en los Lineamientos.

El Presidente menciona que no hay un vacío en la Legislación, pero menciona que tal vez se podría especificar con mucho más claridad cómo proceder en este tipo de situaciones en los lineamientos, aunque lo que se puede presentar es un informe parcial y en este caso debido a las circunstancias por eso se maneja de esta manera.

El Sr. Bryan Chanes comenta que el profesor mostró sus avances y como de momento no puede continuar con su investigación es que decide volver a las clases, pero lo que él entiende es que cuando ya pueda regresar a su investigación es cuando va a volver a solicitar el sabático, o cuál sería la situación.

El Presidente le responde que debido a la pandemia el profesor se ve imposibilitado en llevar a cabo por completo el proyecto que plantea para sabático y presenta un informe parcial, comenta que las condiciones actuales no le permiten continuar y por lo tanto decide regresar antes de lo previsto, por eso es que el Consejo Divisional lo tiene que someter a votación. Indica que hay que mencionar que lo comunicó en tiempo y forma a su jefe de departamento, el Mtro. Luis Yoshiaki. Entonces si el quisiera gozar de nueva cuenta de un sabático lo puede hacer, pero tienen que pasar por lo menos tres años para solicitarlo. Refiere que es una situación en la que muchos profesores se vieron imposibilitados de llevar a cabo su sabático, sobre todo si eran actividades de campo.

Menciona que, si no hay más comentarios, somete a votación del Consejo aprobar la suspensión del disfrute del periodo sabático del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, quien solicita reincorporarse a las

actividades académicas a partir del día 18 de julio de 2020. Pide levanten la mano en el chat y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 591-3

Aprobación de la suspensión del disfrute del periodo sabático del Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, reincorporándose a las actividades académicas a partir del día 18 de julio de 2020.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el dictamen referente al Registro del Proyecto de Investigación “Recursos Didácticos para la enseñanza del diseño a partir de la utilización de herramientas innovadoras apoyadas en la gamificación, el diseño de interfaz y la educación situada”, la responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño”, que finaliza en el trimestre 22-I y que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Menciona que los proyectos que forman parte de este punto, en realidad muchos entregaron su información en tiempo y forma, pero no se les había podido dar continuidad. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El Sr. Bryan Chanes comenta que, respecto a la aprobación, considera que si es un tema en el que se le puede sacar bastante información, pero la forma en que lo plantea la profesora no define, indica que sólo les dice que quiere investigar. Considera que si le faltaría definir más a profundidad lo que busca, menciona que la profesora dice que quiere hacer material didáctico, pero falta decir qué busca conseguir con ese material didáctico, menciona qué cuál va a ser el propósito.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes menciona que la profesora Iarene si menciona que lo que busca es entrar en esa parte de innovación de la didáctica y él considera que sería valido porque por ejemplo ahorita en esta modalidad que se tiene remota se ve más evidente la necesidad de incorporar diferentes estrategias que sean variadas, que aporten más dinamismo a las clases y él cree que ella esté buscando incorporar estas estrategias lúdicas también va a depender de la investigación que pueda hacer y por si misma la estaría llevando a ese objetivo.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que con la Dra. Iarene también colabora el Mtro. Adán Ríos del Grupo de Educación del Departamento de Evaluación, indica que el interés de desarrollar este tipo de materiales didácticos la intención es ponerlos a disposición

de la comunidad de CyAD, comenta que para decir que un material funciona y sirve para lo que se quiera que facilite el aprendizaje requiere todo un proceso de evaluación, por los tiempos de vigencia de los proyectos y por el trabajo que se va a realizar, se plantea en esta parte del proyecto que corresponde muy bien al Programa que tiene el Grupo de Educación. Menciona que hacer esta serie de opciones de diferentes materiales los cuales realizarán seguramente en una segunda etapa, tal vez registrando nuevamente una segunda etapa para la elaboración de los materiales permitirá ver cuáles son los niveles tanto de calidad como de eficacia y eficiencia de esos materiales. Considera que ante la preocupación de Bryan si es cierto este tipo de material se busca que de alguna manera tenga una aplicación, no es un ejercicio especulativo, sino que, si se busca que tenga ese impacto, pero tendrá diferentes momentos y diferentes etapas en su posible aplicación.

El Presidente comenta que al leer el documento en extenso que presenta la profesora, define las fases como tal, indica que es su interpretación, pero de entrada señala que su investigación es del tipo conceptual y que básicamente pretende llevar a cabo un estudio exploratorio y descriptivo. Menciona que al momento de presentar el plan de trabajo su lectura es que se queda solamente en el prototipado, no hay una puesta en práctica de lo desarrollado, no plantea una etapa de aplicar esos materiales, no está incluido en esta etapa y desde su óptica considera que si sería importante contemplar una etapa de evaluación porque se queda solamente a nivel de prototipado y ya está, pero no se plantea una etapa de pilotaje de qué efecto tuvieron esos materiales en el aula, esa parte si le parece que no está. Aclara que esa es su observación.

El Sr. Bryan Chanes, comenta que, desde su perspectiva, nada más se queda en la exploración, pero le parecería un proyecto que él haría en primer trimestre, menciona que, si se está hablando de trabajo académico, eso ya se queda un poco corto, para el nivel que es la figura profesor-investigador él esperaría un poco más. Indica que los conceptos que ve en el plan son sólo, desarrollar, investigar, recopilar y se queda en algo muy conceptual y cuando se habla sólo de conceptos no significan que están desarrollando concretamente esta parte abstracta. Refiere que no es para poner un muro y decir que no puede hacer nada, pero va en el sentido del nivel que se están exigiendo a ellos mismos, indica que tal vez podría mejorar esta parte de su proyecto y al final termina siendo algo positivo para todos, porque como ellos se dan cuenta de que le puede faltar y la profesora recibe esta retroalimentación para mejorar, es algo que beneficie a todos y cree que es el potencial de la academia, de cómo discutir estas ideas para que no sólo terminen en cosas así que como no se definen bien, terminan sin encontrarles aplicación y termina como congeladas en el tiempo.

El Dr. Luis Jorge Soto esta de acuerdo con Bryan en términos de la preocupación y el interés que los proyectos de investigación deben tener, cree que debe ser más que un ejercicio que les permita conocer una temática y profundizar en ella, sino que pudiese ser aplicable. Comenta que en realidad la normatividad permite que los profesores desarrollen proyectos en donde hagan todo este trabajo de exploración y de investigación y podría ser valido independientemente de si su objetivo es aplicarlo y aplicarlo en un concepto específico y cree que la Profesora y quien colaborará con ella, su objetivo si es usarlo.

Refiere que vieran nada más el contexto en el cual se plantea este proyecto y tiene que ver con toda una discusión que ha habido en los últimos meses, en relación con la viabilidad de los proyectos, los tiempos que se plantean, los objetivos, los alcances y que eso ha hecho que muchos queden fuera de rigor y que queden a medias y que independientemente que se estén desarrollando o no, no cumplen estrictamente con los tiempos. Entonces aquí el esfuerzo de los profesores fue tratar de plantear algo que fuera perfectamente realista, con una serie de circunstancias complicadas como las que se están teniendo, pero que pudiera desarrollarse en un periodo que además estaba previsto en otro momento y que se modificaron las fechas para ajustarlo a la sesión de Consejo, que pudiesen tener un resultado claro. Cree que si es un tema para llevar de manera seria un trabajo que pueda desarrollarse y después se requiere tener una condición más o menos normalizada la aplicación de este tipo de herramientas y después necesitan tener instrumentos de medición que les permitan medir efectivamente y que puedan darles resultados que puedan comparar entre ellos. Posteriormente se tendría que hacer todo el proceso de valoración de esto y un proceso de evaluación a fondo para identificar aquellas variables que no funcionaron y de ahí rediseñar o rehacer el instrumento para subsanar ese tipo de problemas lo cual es un proceso de retroalimentación que se espera permita esa mejora continua.

Comenta que para que un trabajo de investigación tenga toda una relevancia va más allá que la urgencia de la aplicación de un instrumento, plantear este proyecto en su registro original como un proyecto que fuera aplicado, es fuera de lugar porque las etapas que se prevén para desarrollar por estos próximos dos años, es un tiempo máximo que se plantea para la vigencia del proyecto aunque tengan posibilidades de hacer una prórroga, lo que tiene una temporalidad razonable para lo que se piensa hacer en estos términos.

El Presidente menciona que esta de acuerdo en muchos de los argumentos que plantea el Dr. Luis Soto, no obstante le parece que esta parte que plantea de que en un proyecto de esta envergadura hablar de una evaluación por los tiempos tal vez no da en esta primera etapa del proyecto, pero precisamente esta argumentación es la que no está planteada en el documento. Considera que hubiera sido muy bueno que en el documento se planteara que esta es la primera etapa de este proyecto y que una vez culminada esta parte se podrían dar continuidad al mismo en la etapa de evaluación del impacto que este material genera porque lo que él ve es que se busca para construir un repositorio en línea, que es un aula virtual y ahí colocar todos los materiales y hasta ahí termina el proyecto. Y hay una segunda etapa que puede ser el impacto de esto que puede ser parte de una segunda etapa. De hecho, los proyectos como saben, en una primera etapa tienen una duración de dos años y después pueden solicitar una prórroga hasta por dos años más. Considera que, si bien la iniciativa es buena y bienvenida, a lo mejor hubiera ayudado que estas ideas de una evaluación hubieran quedado esbozadas como en la continuidad, del proyecto.

Por otra parte, menciona que se tiene esta propuesta como tal y es el Consejo quien decide, insiste en que no le parece que sea un mal proyecto, siempre pueden tener sus observaciones. Comenta que en general si tienen que buscar que los proyectos

tengan un impacto independientemente del tipo de investigación que desarrollen y hoy en día, sobre todo que tenga un impacto de carácter social. Indica que eso es motivo de discusión en otro punto y en otro momento.

Señala que, si no hay más comentarios, sometería a votación esta propuesta de proyecto. Menciona que todo lo que se argumentó es positivo en general, de todas las partes y más bien es de esas cosas que se deben de cuidar.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes menciona que a partir de lo que van a votar ahorita qué procedería con el proyecto.

El Presidente menciona que está la propuesta del dictamen y no hay mucho que decir, la propuesta del dictamen dice que se recomienda la aprobación del proyecto y en ese sentido es en el que se tiene que someter la aprobación. Aclara que no se pueden hacer cambios al proyecto, no se pueden hacer recomendaciones, así es como se presentó tal cual.

El Dr. Luis Jorge Soto considera que ya sometan a votación esto, si cree que es importante, como Jefe de Departamento lo platicará con los profesores en términos de que sí se plantee un trabajo de prueba, de evaluación de los instrumentos. También les comenta que puede tener cada quien una visión y le parece que tienen que responder a las exigencias sociales y a las exigencias de la comunidad y a su obligación como profesores en la UAM, sin embargo por hoy la Legislación y la reglamentación permite que un profesor que presenta dentro del ámbito de un Grupo o Área un proyecto que tenga consistencia, con una serie de puntos que se revisan en la Comisión y que tiene un resultado planteado definiendo su investigación como una investigación que pondría en práctica o no, hoy por hoy es así y tendrían derecho a poderla registrar aunque ellos piensen que deberían de tener otros alcances u otra orientación, porque cree que eso es una discusión que llevaría a otros niveles desde el momento en que se plantean programas que son aprobados en Consejo .

Considera que, si es importante, hacer una insistencia, cree que es un trabajo a desarrollar y un convencimiento entre departamento y así se compromete a hacerlo en el Departamento, entendiendo que ahora este planteamiento tiene una temporalidad y una limitación en término de los alcances totales.

El Sr. Bryan Chanes comenta que si entiende que están estas partes de las etapas, pero a nivel legislativo lo permite, pero es como si le dijeran que escriba un ensayo de una página y la entrega de esa manera y no profundiza en el tema, entonces no cree que se trate nada más de estar en lo mínimo que establece la Legislación, si no aspirar a más, que sea un proyecto que cuando lo vean se sorprendan porque tiene planteadas muchas cosas y no nada más esta parte de planificación, la cual esta expuesta, pero no está diciendo más sobre lo que espera de este material didáctico. Se queda sólo en un esqueleto, le faltan músculos y órganos, pero sólo se queda hasta ahí. Es una buena idea, pero cree que no está lo suficientemente clara, señala que en este caso se puede decir no aprobar, pero la maestra puede volver a replantearlo de manera más específica. Considera que al final cuando un proyecto

está bien planteado no te da suposiciones y da a entender que es claro todo lo que va a alcanzar. Entiende que esto se está alargando, pero al final son conversaciones que hay que tener porque sino de repente el trabajo se vuelve muy mecánico y pues no se dan cuenta de esto.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que todos los que han hecho investigación saben que la investigación nunca es concluyente en un primer paso, hay investigaciones que se dedican exclusivamente a revisar cuestiones bibliográficas y en ese contenido son muy ricas o se sabe que se inicia con una investigación y puede ir cambiando de matices según lo que se vaya encontrando, menciona que esa es la riqueza de la investigación el que no tengan el resultado último. Menciona que dentro de eso ella entiende los alcances que se están poniendo en este proyecto, le parece que tiene mucho potencial, pero tampoco se le puede limitar al decir que no tiene una visión aplicable. Comenta que mucha de la investigación que se hace, inicia con unos objetivos y va cambiando. Indica que es un tema pertinente que va a tener mucha aplicación en un futuro, lo más probable es que se extienda y eso sería muy bueno para los investigadores y cree que si la Comisión ya hizo un análisis y se esta viendo que su recomendación es continuarlo, entonces se vuelve a la cuenta de que se está cuestionando el criterio o la decisión de una Comisión que ya se dio el tiempo para analizar esto con mucho más detenimiento que ellos ahorita.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes comenta que dejando aun lado la parte de interpretación, es sólo dejar para la reflexión ahorita que van a votar que el proyecto en si dice que está haciendo una propuesta de una investigación documental, por lo que le queda la preocupación es que al momento de que se exige mas allá fueran a rebasar esa perspectiva que ya se está planteando dentro de las metas. Indica que dentro de las fases hay una parte que habla inclusive de la gestión del recurso didáctico, que habla aparte de la construcción, aunque si es un planteamiento que no está especificando en sí cómo va a quedar el aula virtual o el recurso al que se vaya a llegar, si está planteando inclusive hasta la necesidad de gestionar un espacio en un repositorio para hacer este ejercicio. Entonces él lo consideraría como valido dentro del ámbito de lo que se está planteando.

El Sr. Bryan Chanes cree que de repente se tiene miedo a cuestionar cosas, pero el lo ve por la parte de la historia que se tiene con el autoritarismo y los cacicazgos que se tienen aquí, por lo menos en la historia nacional, pero al final de cuentas cuestionar siempre es válido, incluso saludable, porque de alguna forma es reconocer que no siempre van a alcanzar a ver todo y por eso es necesario el diálogo entre varios actores. Dice que por eso de alguna forma están esas etapas de la Comisión, del Consejo, indica que a final de cuentas son como diferentes puntos de vista. Menciona que a veces no están acostumbrados a darse el tiempo para reflexionar un poco más o a veces no se tienen también los espacios para hacerlo y complica las cosas. Señala que las cosas no se pueden quedar igual si afuera están cambiando.

El Presidente comenta que la discusión nunca está demás, indica que hay mucha corresponsabilidad en el tema de cuando se presentan los proyectos, son los profesores los que mandan la propuesta, pero también los responsables de área y de

grupo junto con las jefaturas departamentales y luego intervienen las comisiones correspondientes y luego el Consejo. Refiere que no se pone en duda la pertinencia de la Investigación, lo que se ha hablado son los alcances de la misma, indica que reflexionaba y no es para justificar a los proponentes, al ser una investigación exploratoria, puede incluso no tener una hipótesis y una de sus conclusiones es delimitar un fenómeno a estudiar. En este caso, menciona que es exploratorio porque lo que buscan es exploratorio porque lo que buscan es tratar de entender el concepto de gamificación y como este mismo concepto aplicarlo en el ámbito de la educación en Diseño y a ver qué se encuentra, es válido y es pertinente como tal.

Por otra parte, comenta que si le llama la atención porque es una investigación conceptual y por qué no es una investigación formativa, señala que si ven los tipos de investigación que están planteados en los lineamientos es más una investigación del tipo formativa, cuyo centro está en la exploración y construcción de estructuras conceptuales, pedagógicas y didácticas relativas a la Educación en Diseño.

Indica que el tema es que no están para calificar los proyectos, pero más bien esto los deja con más preguntas respecto a cómo se está organizando la investigación en la División y si enfatiza en que no tiene nada que ver la pertinencia del tema porque es pertinente, pero si de repente hasta donde se meten en este tipo de revisiones para que no parezcan efectivamente como un proceso automático de trámite, entonces muchas veces esta parte les cuesta trabajo.

El Dr. Fernando Rafael Minaya considera que van a entrar a una discusión que nos le va a llevar a demasiadas cosas en términos de que se está planteando un proyecto de investigación, cree que es difícil en esta etapa de que se está planteando algo que se quiere investigar que desde lo básico que son los objetivos, el planteamiento de estos verbos pueden ser simplemente hay trabajos que tienen que ver con revisiones bibliográficas únicamente y no necesariamente es invalido. Indica que no se llegue a esos puntos porque la investigación tiene un espectro demasiado amplio y puede llegar a ser demasiado ambiguo. Menciona que pueden aceptar en esta fase, pero cuando ya se entregan los proyectos de investigación, ahí si debe de existir una real evaluación de lo que se hizo. Considera que ahorita es plantearse hipótesis de algo que ni siquiera ellos van a realizar y que deben dejar un poco que los personajes, en este caso los profesores investigadores realicen su trabajo, cuando llegue el reporte de esa investigación, entonces ahí si pueden aplicar ciertos mecanismos de que los profesores deben de hacer ese trabajo de manera adecuada y con la calidad necesaria al nivel que se tiene en la Universidad.

Comenta que se plantea una investigación ahí, puede tener sus definiciones, sus características para cada quien, pero él cree que eso ya compete de cómo quiere cada quien que fuesen las cosas y eso ya es meterse en ámbitos que no necesariamente les corresponden como Consejo, porque se empieza a limitar la investigación a lo que consideran adecuado.

El Presidente indica que ahí si difiere porque hay cosas en las que si pueden intervenir, precisamente las Comisiones tiene que vigilar el cumplimiento de los Lineamientos.

Menciona que, si hay que ser respetuosos con el trabajo que se presenta, en general, pero cuando ven algo que no pasa, pues se hace el señalamiento. La otra es que coincide en que es una discusión que los rebasa en este momento. Considera que el Jefe de Departamento Luis Soto ha externado su opinión, ha escuchado la de todos y el Presidente le da un voto de confianza para que él lo comente con los proponentes del proyecto y les recuerda que siempre se puede mandar una adecuación de los proyectos de cualquier tipo, ya ellos decidirán si es pertinente.

A continuación, somete a votación que se apruebe el registro del Proyecto de Investigación “Recursos Didácticos para la enseñanza del diseño a partir de la utilización de herramientas innovadoras apoyadas en la gamificación, el diseño de interfaz y la educación situada”, les pide levanten la mano en el chat, acto seguido se aprueba con 12 votos a favor y 1 en contra.

Prosigue con los siguientes dictámenes de Prórroga:

- Del Proyecto de Investigación N-386 “Migraciones Mexicanas y las transformaciones en la imagen urbana en ciudades norteamericanas” al trimestre 21-O, el responsable es el Mtro. Jorge del Arenal Fenochio, adscrito al Programa de Investigación P-026 “Contexto Urbano y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la Prórroga del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
- Del Proyecto de Investigación N-435 “Hacia una pedagogía del lugar. El espacio público urbano como escenario de enseñanza y aprendizaje” al trimestre 22-I, el responsable es el Dr. Christof Göbel, adscrito al Programa de Investigación P-026 “Contexto Urbano y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la Prórroga del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

Continúa con el siguiente dictamen de Terminación:

- Proyecto de Investigación N-354 “Estudio y Análisis de la Forma Geométrica en la Arquitectura Novohispana de Tlaxcala”, la responsable es la Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La forma geométrica en elementos de diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la terminación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

Posteriormente presenta un Cambio en Proyecto de Investigación:

- Incorporación del Dr. Fabián Adolfo Aguilera Martínez como participante al Proyecto de Investigación N-485 denominado “Teoría y praxis en el urbanismo contemporáneo”, la responsable es la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la incorporación del Dr. Fabián Adolfo Aguilera Martínez como participante al Proyecto de Investigación N-485, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido expone el siguiente reporte de investigación:

- Primer Informe de avances del Proyecto de Investigación N-503 titulado “Diseño y Arte en el Vitral de México y el Mundo”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el reporte del Proyecto.

Acuerdo 591-4

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-510 “Recursos Didácticos para la enseñanza del diseño a partir de la utilización de herramientas innovadoras apoyadas en la gamificación, el diseño de interfaz y la educación situada”, la responsable es la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño”, que finaliza en el trimestre 22-I y que forma parte del Grupo de

Investigación “Educación y Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Prórroga

N-386 “Migraciones Mexicanas y las transformaciones en la imagen urbana en ciudades Norteamericanas” al trimestre 21-O, el responsable es el Mtro. Jorge del Arenal Fenchio, adscrito al Programa de Investigación P-026 “Contexto Urbano y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-435 “Hacia una pedagogía del lugar. El espacio público urbano como escenario de enseñanza y aprendizaje” al trimestre 22-I, el responsable es el Dr. Christof Göbel, adscrito al Programa de Investigación P-026 “Contexto Urbano y Diseño”, que forma parte del Área de Investigación Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación

N-354 “Estudio y Análisis de la Forma Geométrica en la Arquitectura Novohispana de Tlaxcala”, la responsable es la Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, adscrito al Programa de Investigación P-031 “La forma geométrica en elementos de diseño”, que forma parte del Grupo de Investigación “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Cambio en Proyecto de Investigación

Incorporación del Dr. Fabián Adolfo Aguilera Martínez como participante al Proyecto de Investigación N-485 denominado “Teoría y praxis en el urbanismo contemporáneo”, la responsable es la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Primer Informe de avances del Proyecto de Investigación N-503 titulado “Diseño y Arte en el Vitral de México y el Mundo”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

4. **Modificación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la Sesión 578 Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2020².**

El Presidente comenta que el Consejo Académico hizo los ajustes a las fechas y a eso obedece este punto. Indica que ahora todo será en digital y en línea. Le solicita al Mtro. Salvador que explique los cambios.

El Secretario menciona que son las mismas modalidades que ya se habían aprobado el 6 de febrero. A continuación, da lectura a la propuesta de modificación de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la Sesión 578 Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2020, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al termino, el Presidente pregunta si hay comentarios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta si en la primera etapa el Área sube a una carpeta de Drive y luego, nuevamente el Jefe sube a una carpeta de Drive. Indica que no entendió esta parte.

El Secretario comenta que son dos tiempos distintos.

El Presidente comenta que lo que tiene que hacer el Área es postularse por correo electrónico a sus jefes de departamento, el día 31 de agosto, después las Áreas tienen que mandarle por correo electrónico todo el material probatorio a las jefaturas departamentales, el 14 de septiembre de 2020 y después los jefes de departamento tendrán que entregar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional un oficio en formato digital y subirán toda la información digital entregada por las Áreas a una carpeta de Drive que se generará para tal efecto. Considera que en realidad la responsabilidad de subir la información a la carpeta Drive de la OTCD recae en las jefaturas departamentales.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que sería imposible dado el límite de datos que les manden por correo toda la información. Menciona que de inicio se subiera la información y ellos como jefes sólo validarla. Indica que de esa manera no se subiera dos veces o que ellos como jefes generen un drive para que se los manden.

El Presidente menciona que no se les puede dar el acceso a la carpeta Drive a las Áreas porque quien tiene que postularlos directamente, son las jefaturas departamentales, no obstante coincide con el Dr. Edwing, en una parte. Indica que lo que se propone son tres momentos del registro, 1. Las Áreas de tiene que postular vía oficio con sus jefes el 31 de agosto. 2. Punto que considera se deberá corregir el enviarse por correo electrónico y la propuesta sería “deberá entregarse a las jefaturas departamentales por el medio que estas establezcan a más tardar el 14 de septiembre de 2020”. Señala que con esto se organizan los jefes al interior de su departamento. Refiere que lo que, si es importante, una vez que los jefes reciban la información organizada en el orden establecido, toda esa información, si la publiquen en el Drive que en la OTCD se va a generar.

El Dr. Edwing Antonio Almeida considera que sería mejor que a ellos se los pasen a un Drive y así ellos lo transfieren.

El Presidente les pregunta a los demás Jefes de Departamento, qué opinan.

El Dr. Luis Jorge Soto concuerda con lo planteado por el Dr. Edwing, porque si no se vuelven oficialía de partes y tendrían que estar pasando de un sistema a otro sistema y mejor hacerlo todo amigable, que se lo compartan por Drive y eso mismo, ellos lo mandan.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles concuerda con el Dr. Luis y recuerda que hubo mucha discusión justamente para revisar la entrega de la documentación probatoria de los participantes. Menciona que sea en el mismo formato. Indica que le preocupa que se tenga problemas técnicos con los archivos, problema de compatibilidad o que no abra. Indica que tal vez en la redacción diga que pudiera estar en un formato distinto para que la información pueda ser visualizada para la evaluación de las propuestas.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando considera que es conveniente que las jefaturas abran un Drive para las Áreas que postulen y dejarla abierta para la recepción y, en su caso, cuando se deba entregar al Consejo Divisional, ellos como jefes tendrán la responsabilidad de revisar los archivos antes de enviarlos, desconoce si eso sería viable. Señala que el formato PDF es el que se vuelve más universal, porque si luego lo mandan en otros formatos es cuando se tienen problemas de incompatibilidad.

El Presidente propone como redacción para el párrafo 3 “La documentación completa, correspondiente al apartado B para participar deberá enviarse a través del enlace en “Google Drive” que establezcan anticipadamente las jefaturas departamentales a más tardar el 14 de septiembre de 2020 a las 19 horas”. Señala que los Jefes son quienes tienen que establecer la dirección de ese Drive porque son cuatro departamentos

distintos y abrir su carpeta Drive y comunicarlo anticipadamente a las Áreas que decidan participar, esa es su responsabilidad, pero ya aquí se establece.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a votación que se apruebe la Modificación de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la Sesión 578 Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2020, con los ajustes que se mencionaron, pide se manifiesten en el chat y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, les pide a los Jefes de Departamento que den aviso inmediato a las Áreas para que participen y sobre todo que les hagan ver las fechas y los plazos establecidos y se apeguen a ellos.

Acuerdo 591-5

Modificación de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la Sesión 578 Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2020.

5. Integración de la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2020.*

El Presidente comenta que la Comisión el año pasado estuvo conformada por: cuatro miembros del personal académico y dos miembros del sector alumnos, que no se integraran jefes de departamento para evitar conflictos de interés, pero son asesores los cuatro. Refiere que esta es la propuesta para esta Comisión.

Menciona que tampoco es que se postulen todas las Áreas y refiere que el año pasado se quedo desierta por un tema administrativo, hubo dos y no cumplían con los requisitos y no se pudieron someter a discusión en el Consejo. Pregunta si están de acuerdo en la integración.

La Mtra. Isaura Elisa López indica que no ve en la documentación de la Sesión dónde está el punto 5.

El Presidente le aclara que en el punto 5 no hay documentación, básicamente es crear la Comisión y la propuesta es que esté conformada por cuatro miembros del personal académico y dos miembros del sector alumnos y como asesores los cuatro órganos personales. Pregunta que si alguien tiene una propuesta de integración diferente puede comentarlo antes de someterlo a votación.

La Srita. Sandra Flores pregunta si podría ser sólo un alumno.

El Presidente responde que puede ser un alumno y le pregunta que si su propuesta es que sean cuatro miembros del personal académico, un alumno y un jefe de departamento.

La Srita. Sandra Flores afirma que su propuesta es que sea sólo un alumno.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón le pregunta qué porque sólo un alumno.

La Srita. Sandra Flores responde que en un principio Bryan tomó unas comisiones y posteriormente se salió, se fue la alumna que estaba y entró Ximena y actualmente han estado trabajando en las Comisiones para decidir jefes y nada faltaría Bryan que participara. Piensa que a veces en estas comisiones, la presencia de los alumnos es mínima, cree es más sustancial la presencia de las jefaturas o de los académicos, no tanto de los alumnos. Por lo que considera que con un solo alumno podría funcionar.

El Presidente menciona que tiene una tercera propuesta, pero le gustaría escuchar al sector de alumnos, les pregunta si estarían de acuerdo con esta argumentación de la Srita. Sandra, porque también entiende la postura, porque si no, él tendría una tercera propuesta en la que quedara integrada sólo por cuatro miembros del personal académico y sin estudiantes.

El Sr. Bryan Chanes respecto a lo comentado por Sandra, menciona que ha sido algo complicado, por las circunstancias ya no pudo continuar en algunas comisiones y señala que él estaría de acuerdo en que fueran mínimo dos, pero en esta cuestión como alumnos se les está complicando, tal vez la opción es que sean cuatro profesores y para la siguiente representación se constituya como se venía haciendo.

El Presidente comenta que es entendible la situación y menciona le llamaba la atención que de dos alumnos, participara sólo uno, sin embargo señala que tal vez no sea pertinente. Entonces la propuesta sería cuatro miembros del personal académico, para ver por los intereses de participación de sus representados y como asesores los cuatro órganos personales y se aprovecharía para votar que esta comisión tendría que entregar a más tardar su dictamen el 9 de octubre de 2020. Indica sería sólo una votación. Somete a consideración del pleno esta propuesta, les solicita se manifiesten a través del chat, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 591-6

Integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2020 con los siguientes miembros:

Mtro. Víctor Collantes Vázquez
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Asesores:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Fecha de entrega del Dictamen: 9 de octubre de 2020

6. Modificación, en su caso, de las Modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, aprobadas en la Sesión 574 Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2020.

El Presidente comenta que en esencia el documento es el mismo, lo que cambian son algunos detalles, por lo que no se leerá completo todo el documento.

Se presentan problemas técnicos en la transmisión, minutos después se reestablece.

El Presidente da lectura solamente a los cambios que se proponen en el documento de las Modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, aprobadas en la Sesión 574 Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2020, el cual obra en el expediente de esta sesión.

Al término, pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la modificación a las Modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, aprobadas en la Sesión 574 Ordinaria, les solicita se manifiesten a través del chat y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 591-7

Modificación de las Modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, aprobadas en la Sesión 574 Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2020.

7. Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia.

El Presidente señala que aquí lo que se reconoce es el desempeño en la docencia, indica que se ha conformado por dos miembros del personal académico y cuatro miembros del sector alumnos y que los asesores sean los tres Coordinadores de Licenciatura y el Coordinador de los Posgrado. Señala que aquí hay un error porque los asesores serían los cuatro Coordinadores de Licenciatura, menciona lo dice

porque se tiene un Coordinador de TGA y puede ser que propongan a alguien que sólo da clases en TGA, por ejemplo.

Pregunta si tienen algún comentario respecto a la integración o tienen otra propuesta. Indica que, si están de acuerdo que sean dos miembros del personal académico, cuatro alumnos y como asesores sean los cuatro coordinadores de licenciatura y el Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

Señala le comentan que son máximo cuatro asesores, entonces se quedarían los tres Coordinadores de Licenciatura y el Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

La Srita. Sandra Flores pregunta por qué se propone a los Coordinadores de Carrera.

El Presidente responde que el primer contacto que tienen los estudiantes con respecto al desempeño de los profesores, son los Coordinadores, indica que de hecho los estudiantes ubican más a los Coordinadores de Estudio que a los Jefes de Departamento, por eso es que se ha decidido que los Coordinadores de Estudio sean asesores, no votan.

A solicitud del Mtro. Víctor Manuel Collantes repite nuevamente la propuesta y pregunta si estarían de acuerdo.

La Srita. Sandra Flores pregunta cómo van a ser elegidos dos miembros.

El Presidente le responde que los profesores tienen que decidir quien participa en esta Comisión. Comenta que si alguien más tiene una propuesta distinta se puede someter a votación.

La Srita. Sandra Flores comenta que, por ser un premio a la docencia, para ella sería relevante que estuvieran los cuatro profesores, porque darían argumentos de los profesores de los departamentos, pero si están los Coordinadores y ello ya los conocen y van a ser asesores posiblemente no se requiera. Aclara es una observación que ella hace como alumna.

El Presidente responde que aquí habría contradicción porque cree que esta integración se definió hace tiempo con un sentido distinto, porque precisamente los estudiantes pudieran dar su apoyo o no a los profesores que son los que también los conocen bien o que muchas veces sus representados les hacen llegar quejas de los profesores. Aclara que esa es la propuesta original, sin embargo, está abierto a alguna otra propuesta que tengan.

Comenta que en el último concurso sólo hubo un postulante de arquitectura.

A continuación, da lectura al artículo 277 del RIPPPA y menciona que él considera que están rodeados de mucha gente talentosa que pueden postular.

Le pregunta al sector estudiantes si estarían de acuerdo en mantener esta propuesta.

A través del chat le manifiestan que sí. Comenta que se propone que el dictamen se entregue el 6 de octubre de 2020.

Menciona que la conformación sería: dos miembros del personal académico, cuatro del sector alumnos, como asesores: tres Coordinadores de Licenciatura y el Coordinador General de Posgrados, con fecha de entrega de dictamen el 6 de octubre de 2020.

Pide que dos miembros del personal académico se postulen.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes se propone y propone a la Mtra. Ruth Alicia Fernández quien confirma su participación.

La Srita Ximena Basave propone que también se postulen el Mtro. Fernando Minaya y la Mtra. Isaura López porque sería bueno tener profesores de las tres carreras.

El Presidente le responde que la Comisión no puede tener más de seis integrantes. Comenta que la integración quedaría conformada por: Mtro. Víctor Collantes Vázquez, Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Sr. José Manuel Casillas Carrillo, Srita. Ximena Basave Gallardo, Sr. Bryan Chanes Hernández, Srita. Sandra Flores Velázquez, Asesores: Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura, Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial, Dr. Iván Garmendia Ramírez, Coordinador de los Posgrados en Diseño y como fecha de entrega del Dictamen el 6 de octubre de 2020.

Posteriormente somete a consideración del pleno que se apruebe esta propuesta, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 591-8

Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, con los siguientes miembros:

Mtro. Víctor Collantes Vázquez
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno
Sr. José Manuel Casillas Carrillo
Srita. Ximena Basave Gallardo
Sr. Bryan Chanes Hernández
Srita. Sandra Flores Velázquez

Asesores:

Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura

Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica
Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial
Dr. Iván Garmendía Ramírez, Coordinador de los Posgrados en Diseño

Fecha de entrega del Dictamen: 6 de octubre de 2020.

8. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la presentación del plan e informe de actividades académicas del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.*

El Presidente da lectura a la solicitud con fecha para el 30 de septiembre de 2020 y comenta que los profesores tienen que presentar un informe anual de actividades el cual a veces es tortuoso porque a veces se entrega de diferentes formas porque no hay lineamientos.

Señala que en realidad estos lineamientos ratifican lo que ya está establecido en la Legislación que es, presentarán su informe anual como se tiene que hacer a través del mecanismo que defina la División. Refiere que ya se tiene el sistema para que el próximo informe de actividades de 2020 ya se presente a través de una plataforma de internet, lo que significaría que ya no se presenta en Word y los Jefes de Departamento no tiene que integrar todo, sino que cada uno de los miembros de la planta académica tendrá que capturar su informe directamente en una página web, lo cual se almacenará y se generará el reporte de manera automática. Comenta que serían los últimos de la Unidad en llegar a esta propuesta porque en las otras dos Divisiones ya se realiza de esta forma.

Refiere que, si no hay comentarios al respecto, sometería a votación esta autorización de prórroga para la Comisión y entreguen su propuesta de dictamen para el 30 de septiembre de 2020, pide se manifiesten a través del chat, y la propuesta se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 591-9

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la presentación del plan e informe de actividades académicas del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad, para el 30 de septiembre de 2020.*

9. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si hay algún asunto general.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que el día de ayer en Consejo Académico fue presentado el Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Gestión Cultural que presenta la División y que ya había sido aprobado en el Consejo Divisional, considera que todavía le falta presentarse en el Colegio Académico para tener la aprobación definitiva, pero si considera que es de destacar que este Plan se presentó y fue aprobado por unanimidad y sería algo que completaría todo el esquema de Posgrado y él externa su felicitación a todos los que estaban involucrados en esta propuesta.

El Presidente considera que más allá de la pertinencia en el Posgrado, también cree que hay un vacío en este tema de la cultura, sobre todo porque este tema es un objeto de estudio del Diseño. Menciona que comentaba que el Diseño en sí mismo es parte de las empresas culturales y muchos de los profesores están en estas líneas de investigación en torno a la cultura.

Señala que es importante mencionar que van a tener que arrancar con un proceso que probablemente ya no les toque a los estudiantes de esta representación, se tiene que entrar en una evaluación general, integral del los Posgrados porque hay Posgrados que no despegan como se esperaba, de hecho, menciona es parte de una Comisión en Colegio Académico en donde se ha estado trabajando en un proyecto de dictamen para orientar a los Consejos Divisionales a llevar a cabo una evaluación de los Posgrados con el fin de hacer recomendaciones para la creación, la cancelación o la fusión de Posgrados.

Felicita también a todos los profesores postulantes que fueron parte de este trabajo y señala sólo les falta la aprobación del Colegio Académico.

La Srta. Ximena Basave pregunta cómo se va a llevar ExpoCyAD este trimestre y si el siguiente trimestre la modalidad va a ser la misma.

El Presidente responde que ellos han dado la información a los Coordinadores de Estudio, pero aclara que dadas las condiciones no va a ver ExpoCyAD de manera presencial, indica que por otra parte están limitados de recursos humanos, entonces lo que se va a hacer es que se va a tener ExpoCyAD virtual y se llevaría a cabo la primera o segunda semana del mes de septiembre.

Menciona que se va a desarrollar una página web en donde van a publicar el mejor proyecto de cada grupo, indica que les hubiera gustado tener todos los proyectos, pero por las condiciones de este momento, no se puede hacer. Se realizarán fichas en donde se publicarán los proyectos como tal, además están pensando hacer una inauguración formal de ExpoCyAD en línea y se invitaría a unos cuantos profesores y estudiantes a que vía streaming les cuenten su proyecto.

Indica que también esto obedece a que han identificado que hay profesores que ya están organizando su propia exhibición, entonces hay profesores que ya decidieron que sus trabajos los van a mostrar en Instagram o en Clicker. Por lo que menciona que no quieren decirles a los profesores que hacer, pero la exposición de la División es la que llevarán a cabo en septiembre. Comenta que los profesores tienen que seleccionar el mejor trabajo.

La Srita. Ximena Basave pregunta nuevamente cómo será la modalidad del siguiente trimestre.

El Presidente los invita a que toda la comunidad siga la sesión del Colegio Académico a las 10:00, en donde vienen los puntos a tratar, se hará una evaluación del PEER del Trimestre 20-I y la discusión es para saber qué se va a hacer el próximo trimestre, pero comenta que si él se basa en los número que se están reportando todavía de contagios activos, fallecimientos es para preocuparse, entonces mañana se discutiría este tema.

Indica que a él si le gustaría que transmitirles como lo hizo ayer el Rector de Unidad, el Dr. Oscar Lozano, la mayor preocupación de la Institución, desde la Rectoría General y hasta abajo, es la salud de la comunidad. Considera que todos se merecen un aplauso, porque a pesar de los problemas que se han tenido, pero considera que lo que ha movido las decisiones que se han tomado es la salud de toda la comunidad, considera que eso no tiene precio, es lo más importante.

Indica que también hay que pensar en los estudiantes a quienes les toma mucho tiempo en llegar a las instalaciones y durante ese trayecto o personal que toma el transporte público está expuesto, entonces hay que reflexionar si hay posibilidad de hacer algo presencial se hará, pero con extremadas medidas y si se tienen que ir online, que se vaya así. Insiste y enfatiza que lo más importante es la salud de todos, eso es lo que los mueve a tomar decisiones.

La Mtra. Isaura Elisa López comenta que en esta situación de pandemia tienen muchachos que se han acoplado muy bien a las aulas virtuales, a las videollamadas, pero de repente tienen mucha intermitencia por sus mismas condiciones económicas para conectarse, entonces empieza el trimestre y luego de repente se desaparecen y luego aparecen nuevamente y hay muchos argumentos para decir que han sido las redes o sus mismos servicios o su conexión de internet o su condición económica, entonces quiere saber si hay alguna consideración especial para ellos como profesores hacia esos muchachos.

El Presidente les pide que el espíritu del PEER es mostrar cierta flexibilidad, enfatiza que al igual que cada miembros de la comunidad, todos tienen que estar desempeñando diferentes roles en casa, al mismo tiempo es padre, es maestro de sus hijos, es profesor porque está dando clase, tiene que atender su responsabilidades como Director, indica que a él se le han enfermado familiares y con los estudiantes es lo mismo. Señala que hay estudiantes que han tenido que conseguir trabajo, no han parado de trabajar, tienen que compartir la computadora porque sólo hay una en casa y entonces por ejemplo él les dice que no se preocupen que le manden el trabajo

cuando tengan tiempo. Señala que tienen alumnos que se han enfermado o un familiar de ellos. Dice que en ese sentido la institución es muy consciente y por eso el PEER de lo que se sugirió es que fuera bastante flexible, por eso es que muchos estudiantes, aunque no tengan una nota aprobatoria no les afectará en su kardex como tal.

Señala que esa es su respuesta, considera que hay que motivar a los estudiantes que se pueda a que culminen, es lógico que se tenga bajas, señala que él tiene estudiantes que sólo asistieron a dos o tres sesiones y no se han presentado, entonces a pesar de que está en constante comunicación con todo el grupo. Indica que tampoco conocen las circunstancias del abandono, pero siempre deseando que estén bien, en ese sentido, considera que hay que ser flexibles.

Señala que, así como los alumnos también tienen el caso de profesores que se conectan dos semanas y después desaparecen o que no respetan los horarios de clase, indica lo menciona porque tienen algunas quejas o señala también que han abusado del zoom y les quieren dar las 9 horas de clase en línea sabiendo que no necesariamente todos tienen estas condiciones de conectividad. Indica que por eso dice que hay que tratar de ser muy empáticos con estudiantes y profesores, todos y ayudar lo más que se pueda.

Refiere que lo que suceda el siguiente trimestre tiene que ser mejor que lo que pasó en este trimestre, ve más cercana la idea de modalidad en línea que presencial y ve muy difícil una modalidad mixta. Indica hay que ver que estas reglas de que no les afecte la NA se va a mantener.

Indica que no todos tienen las mejores condiciones para seguir las actividades escolares, porque no es sólo de tener internet, es de tener un espacio propio, aislado en el cual se puedan llevar a cabo las actividades, indica que muchas veces se comparte habitación, por eso insiste en que mañana todos sigan la sesión del Colegio Académico, señala que los conversatorios que ha estado siguiendo han sido interesantes y destaca la participación de un alumno de Arquitectura que señala la utilización de herramientas más ad hoc a su actividad como tal, les preocupan las UEA's práctica, pero insiste en que hay que ver si hay condiciones.

Menciona que el día de mañana se van a verter tres diagnósticos dos que se hicieron aquí en la Unidad y dos encuestas que se hicieron desde Rectoría General.

El Dr. Fernando Rafael Minaya celebra mucho como la UAM ha reaccionado ante estas circunstancias y cree que es una de las pocas universidades, inclusive la UAM no se aprobaron sus cursos a distancia, no siquiera el examen de ingreso lo van a aplicar a principios de agosto de manera presencial y en la UAM se va a realizar en línea, lo cual le parece que es bastante importante que haya la disposición.

De acuerdo a lo comentado por el Presidente le parece muy pertinente sobre las problemáticas de estudiantes y profesores, indica que es nuevo en términos de que no se había experimentado. Indica que también tiene alumnos que asesora de licenciatura, que inclusive no consiguen los materiales y regresaron a los estados en donde residen

comúnmente y no los encuentran, etc. Todo ese tipo de cosas considera que son muy importantes y cree que deben de cambiar la manera en cómo enseñaban, donde la enseñanza tiene que unificarse a partir de lo que los alumnos en lo general en lo mínimo que pueden tener y cómo pueden resolver.

Señala que también la semana siguiente es el examen de grado de una alumna del Doctorado en Diseño y Desarrollo de Productos y que bueno que se estén desatorando estas cosas, entonces va a ser en línea. Indica que hay que reconocer que la UAM a pesar de tener poco tiempo con respecto a la UNAM e inclusive con respecto al Poli ha respondido de una manera muy adecuada. Señala que siempre van a existir pros y contras al igual que en el presencial. Refiere que muchos favorecen la condición de la distancia o de los cursos de esta manera porque en su caso ha encontrado una manera más efectiva de resolver muchas cosas que luego en el aula por las deficiencias de internet no se podían establecer, mucho contenido visual no se podía proyectar de manera adecuada y en su caso lo ha subsanado. Otras cosas como la interacción con alumnos de pronto es compleja, pero eso le parece importante destacar de la Universidad en lo general.

Menciona que tiene tres intervenciones más y si les parece, lo cerraría ahí, porque más tarde en ese mismo espacio hay sesión de Consejo Divisional de CBI y se tiene que terminar antes para que se pueda limpiar la Sala de Consejo Académico.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles señala que a partir de lo que comenta el Presidente respecto a la importancia de escuchar mañana el Colegio, cree que será vital estar muy consciente de toda la información que se ha generado en paralelo con el propio trimestre en este proceso de aprendizaje tanto de la comunidad, del alumnado como de los trabajadores en su conjunto, cree que mañana va a ser muy interesante tener todo como en los resultados varias dimensiones de lo que ha ocurrido dentro del aula en esta relación remota en esta modalidad que la circunstancia los obligó a vivir y básicamente estarán viendo cómo ha habido un seguimiento académico de una evaluación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y cree que es va a ser una información muy valiosa, el manejo de las Tic's tomó un lugar importante en la construcción de contenidos, cree que se podrá ver cómo esta práctica docente tuvo que transformar mucho de su práctica cotidiana para traducirse en nuevos formatos. Menciona que otro tema es la evaluación, cómo se tuvo que traducir en nuevas maneras de plantearse la evaluación del aprendizaje. Señala que ella participó en la Comisión Académica de la Unidad y comenta que el dato muy sobresaliente fue que los alumnos si sintieron una carga muy importante, sobre las tareas y que no se despegaron de la computadora, aquellos casos en donde había esas condiciones, entonces cree que esos resultados son una materia para transformar lo que ya hicieron este trimestre y ese es el sentido de las encuestas. Qué acciones se van a tener que tomar desde el profesor, las autoridades, las instancias de apoyo, etc., de la UAM en su conjunto para mejorar esta practica que les sorprendió en el 20-I, pero que pueden ajustar.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona esta muy de acuerdo con la Arq. Juana Cecilia. Menciona que por parte de ellos ha sido toda una experiencia estar sentado hasta doce horas frente a la computadora al día, entre clases y juntas y termina uno en la noche

adolorido del cuerpo. Si es un trabajo de escritorio, pero bastante extenuante. Finalmente esta experiencia les va a dar las pautas para cómo organizarse en el siguiente trimestre.

Por otra parte, comenta que salió un comunicado que el Zoom ya va a regresar a licencia básica, pregunta si eso ya va a ser para el próximo trimestre o es temporal porque van a preguntar los profesores que ya estaban acostumbrados a esta plataforma.

El Presidente responde que respecto a este tema es importante que se siga mañana, porque la licencia vence en octubre, insiste en que hay que ver los datos a nivel nacional, pero obviamente si se va a tener esta modalidad virtual necesitaran tener disponible herramientas como Zoom o como Meet. Indica que también pasa con las licencias de Adobe, indica que si los estudiantes han podido utilizarlo porque Adobe abrió de manera gratuita el uso de estas licencias y terminan el 15 de agosto. Menciona que no tienen certeza de que Adobe permita nuevamente el uso de sus licencias de manera gratuita, señala que eso hay que tenerlo claro.

Indica que de 5000 mil solicitudes de estudiantes que querían que se les instalara, solamente se instalaron en 300, menciona que ese es un tema también. Refiere le recuerda un comentario de un profesor que preguntaba si estaban enseñando paquetería en la Universidad, y responde que no enseñan paquetería, enseñan procesos. Dice también es un tema que les inquieta, qué herramientas van a poder utilizar el siguiente trimestre.

El Sr. Bryan Chanes respecto a lo que se ha comentado menciona que al final también les ayuda a preguntarse cómo son estas clases de talleres por ejemplo que a veces se quedaban las tres horas, sólo por cumplir o si sólo sería una sesión a la semana. Dice que también ya se empieza a visualizar estas situaciones en las que los profesores piensan que tienen todo el día disponible, nada más para su clase y hacer tareas, cree que también eso les ayuda a cómo buscar conceptualizar los temas y hacerlos más concisos que no se tomen tanto tiempo y empezar a ver que se tiene que tomar de alguna forma tiempo. Insistir sobre todo en el aprendizaje para que se tome el tiempo correcto y se logren los objetivos.

El Presidente indica que termina la sesión de hoy, les agradece mucho su voluntad y sus ganas de avanzar y se verían hasta septiembre. Les pide mucho cuidarse durante este periodo.

Sin más comentarios, concluye la sesión 591 ordinaria, a las 12:15 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario